

PRESENTAR UNA QUEJA

Sistema de reclamaciones del servicio de empleo y de la ley de empleo

SI TIENE UNA QUEJA SOBRE

- Los servicios de empleo de esta oficina, o
- Un empleador
 - Cualquier ley relacionada con el empleo o
 - Un empleador al que lo refirió el programa de Servicio de Empleo

Contacto el gerente o con el siguiente Representante del Sistema de Denuncias

 Atención: Nombre y apellidos _____

 Teléfono: _____ Extensión _____

 Dirección de correo electrónico _____

 Dirección postal _____

La asistencia lingüística está disponible de forma gratuita. Para obtener información sobre servicios de interpretación y traducción, hable con un representante del MassHire Career Center. o visite <https://www.mass.gov/mdcsmultilingualservices>.

Ejemplos:

- | | | | |
|-------------------------|-----------------------------|---|-----------------------------------|
| • Salarios | • Cumplimiento del contrato | • Trabajo infantil | • Discriminación |
| • Horas laborales | • Pesticidas | • Transporte o vivienda proporcionada por medio de el empleador | • Trata de personas |
| • Delitos laborales | • Salud/seguridad | | • Acoso sexual/ coacción/agresión |
| • Despido injustificado | | | |

Cualquier individuo, empleador, organización, asociación u otra entidad puede presentar una queja. El denunciante puede elegir a una persona para que actúe como su representante.

Esta oficina del Servicio de Empleo también puede ayudarle a encontrar otros empleos, adiestramiento y servicios de apoyo para obtener alimentos, refugio, ropa y otras necesidades.

PROTECCIONES PARA LOS DENUNCIANTES

- Si presentas una queja o proporcionas información relacionada con una queja, o ayudas en la investigación de una queja, su identidad se mantendrá confidencial en la mayor medida posible bajo la ley vigente y según sea necesario para resolver la queja de manera justa.
- Las leyes federales prohíben a los empleadores tomar represalias (tomar medidas negativas) contra los empleados que informan quejas relacionadas con el empleo. Si experimentas represalias de un empleador, notifique uno de los siguientes representantes:

Oficial de Quejas del Estado (SCO)	Defensor del Monitor Estatal (SMA)*
Ashley Terrill, Acting State Complaint Officer (SCO) MassHire Department of Career Services 100 Cambridge Street, 5th Floor, Boston, MA 02114 Dirección de correo electrónico: DCSUnifiedComplaint@mass.gov Teléfono: (857) 289-2065	Rogério Raposo, State Monitor Advocate (SMA) MassHire Department of Career Services 100 Cambridge Street, 5th Floor, Boston, MA 02114 Dirección de correo electrónico: DCSUnifiedComplaint@mass.gov Teléfono: (857) 202-0603

*Disponible únicamente para trabajadores agrícolas migrantes o de temporada y empleados agrícolas.